



## COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 07-2012

CRTSEM-ORD-07-2012

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las trece horas del día lunes once de junio del año dos mil doce, reunidos en la Sala de Audiencias del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ubicada en la calle de Instituto Literario número 510 poniente primer piso, Colonia centro, de esta Ciudad, comparecen los CC. Integrantes del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México: L. en E. Rosendoevgueni Monterrey Chepov, en su carácter de Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y Presidente, los CC. M. en D. José Benjamín Bernal Suárez en su carácter de Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México y Vocal, C. P. Ignacio Gutiérrez Padilla, en su carácter de Contralor de la Universidad Autónoma del Estado de México y Vocal, L. en C. P. Rogelio Pérez Santillán en su carácter de Director de Administración del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y Vocal, L. en D. José Antonio Gómez Cambrón en su carácter de Director Jurídico y de Verificación del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y Vocal, C.P.C. Hugo Manuel Del Pozzo Rodríguez en su calidad de Director de Recursos Financieros de la Universidad Autónoma del Estado de México y Tesorero y, el L. en D. David A. Cárdenas Álamo en su calidad de Contralor Interno y Titular del Órgano de Control y Vigilancia del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y Secretario de Actas; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.49 del Código Administrativo del Estado de México en lo conducente, con relación al artículo Sexto Transitorio del Decreto número 147 emitido por la H. LVII Legislatura del Estado de México y publicado en la Gaceta del Gobierno, Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, el lunes 06 de septiembre de 2010, dan inicio a la Séptima Sesión Ordinaria del presente ejercicio del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-07-2012, de acuerdo al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación de asistencia y declaración de Quórum Legal de los miembros del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Asuntos a tratar:



III.1.- Análisis y en su caso aprobación del estudio y propuesta de dictamen presentada por el L. en D. José Antonio Gómez Cambrón, Director Jurídico y de Verificación del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Vocal de este Comité de Registro; respecto de la solicitud de ampliación de registro identificada como SAR-014-2012 de la persona jurídico colectiva "Fundación Mexicana para el Desarrollo Administrativo de las Instituciones Públicas (FUMEDAIP)", que presentara el pasado 12 de mayo de 2012.

III.2.- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta gráfica para el sitio web del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.

III.3.- Se somete a consideración del Comité el inicio de los trabajos para la estructuración de la propuesta de adición al Código Financiero del Estado de México y Municipios, respecto del pago de derechos establecido en la fracción VI del artículo 1.50 del Código Administrativo del Estado de México.

IV. Asuntos Generales.

ÚNICO.- Informe de uso de redes sociales para la difusión de las atribuciones y actividades del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.

**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

- I. En atención al correlativo, el Secretario de Actas informa y hace constar que, previo al inicio de la Sesión, se registraron en la lista de asistencia la totalidad de los miembros con voz y voto del éste Comité.

Con base en lo anterior, el Presidente del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México declara la existencia de *quórum* para la celebración de la presente Sesión, por lo que se emite el siguiente:

<p><b>Acuerdo CRTSEM-ORD-07-2012-I</b></p>	<p>En atención a la asistencia de la totalidad de los miembros de este cuerpo colegiado, y emitida la declaración de <i>quórum</i> respectiva, se aprueba el inicio de la Sesión CRTSEM-ORD-07-2012.</p>
--	--

- II. Con relación al segundo punto, el Presidente del Comité solicita al Secretario de Actas proceder a la lectura del Orden del día de la Séptima Sesión Ordinaria del presente ejercicio



del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-07-2012, la cual fue enviada con anticipación a los miembros del Comité, solicitando su aprobación.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<b>Acuerdo CRTSEM-ORD-07-2012-II</b>	Se aprueba por unanimidad el Orden del día de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-07-2012.
--	--

III. Respecto al tercer punto del Orden del día, se someten a consideración de este cuerpo colegiado los siguientes asuntos a tratar:

III.1.- Análisis y en su caso aprobación del estudio y propuesta de dictamen presentada por el L. en D. José Antonio Gómez Cambrón, Director Jurídico y de Verificación del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Vocal de este Comité de Registro; respecto de la solicitud de ampliación de registro identificada como SAR-014-2012 de la persona jurídico colectiva "Fundación Mexicana para el Desarrollo Administrativo de las Instituciones Públicas (FUMEDAIP)", que presentara el pasado 12 de mayo de 2012.

El Vocal L. en D. José Antonio Gómez Cambrón manifiesta que, con la debida anticipación, fue remitido a los miembros del Comité el proyecto respectivo, cuyo original debidamente firmado se entrega al Secretario de Actas en este momento. En consecuencia, solicita la dispensa de la lectura del estudio, lo cual es concedido por los miembros con voz y voto del Comité, procediendo a brindar una explicación sucinta del mismo y a la lectura de las conclusiones, siendo las siguientes:

- A) Una vez vistos y analizados, todos y cada uno de los documentos presentados por el Testigo Social, "Fundación Mexicana para el Desarrollo Administrativo de las Instituciones Públicas (FUMEDAIP)", incorporados a su Solicitud de Ampliación de Registro ante este Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, y toda vez que de forma anexa presentó las documentales referidas en el cuerpo del presente dictamen, entre las que se constata que una vez designado como Testigo Social en nuestro Estado, ha participado en procesos de contratación los cuales ha atestiguado siguiendo la normatividad dispuesta para tal efecto por nuestro Código Administrativo y su Reglamento.
- B) En consecuencia y no existiendo hasta el momento inconformidad por parte de las áreas contratantes con las que participó, ni de persona que tenga interés jurídico para solicitar la cancelación de su registro como Testigo Social del Estado de México, tal y



como lo señalan los artículos 42, 51 y 52 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, de considerarse procedente la emisión de este dictamen por parte de los demás integrantes de éste Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, otórguese la Ampliación del Registro correspondiente a la persona jurídico colectiva **"Fundación Mexicana para el Desarrollo Administrativo de las Instituciones Públicas (FUMEDAIP)"**, con Número de Registro **017-2011-II**, para su segundo año.

- C) Por tratarse de una ampliación de registro a un Testigo Social otorgado a una persona jurídico colectiva, se advierte la necesidad de emitir para este caso, siete documentos que identifiquen aquellas personas físicas que la representen, motivo por el cual se otorgan los número de registro que siguen:
- a. 017-2011-A-II, a favor de Leticia Martínez Méndez;
  - b. 017-2011-B-II, a favor de Héctor Serrato Ramírez;
  - c. 017-2011-C-II, a favor de Alfredo García Hernández;
  - d. 017-2011-D-II, a favor de Alejandro Vargas Urrutia;
  - e. 017-2011-E-II, a favor de Felipe Pérez Flores;
  - f. 017-2011-F-II, a favor de Rafael Daniel Reyna Martínez y
  - g. 017-2011-G-II, a favor de Pedro Pablo Ruíz Santiago.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<p><b>Acuerdo</b> <b>CRTSEM-ORD-07-2012-</b> <b>III.1</b></p>	<p>Se aprueba por unanimidad el dictamen presentado por el Vocal L. en D. José Antonio Gómez Cambrón, respecto de la solicitud identificada como SAR-014-2012 de la persona jurídico colectiva "Fundación Mexicana para el Desarrollo Administrativo de las Instituciones Públicas (FUMEDAIP)".</p>
---	---

III.2.- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta gráfica para el sitio web del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.

En la carpeta remitida con la documentación soporte para la presente sesión, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios somete a consideración de este cuerpo colegiado, la propuesta gráfica para el sitio web del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.

*[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large signature in a circle and several other marks.]*



Bajo dicho tenor, se propone que sea la Secretaría de Actas de este Órgano Colegiado, en uso de sus atribuciones reglamentarias, la encargada de remitir los elementos soporte para la actualización continua del portal de internet de referencia.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<p><b>Acuerdo CRTSEM-ORD-07-2012- III.2</b></p>	<p>Se aprueba por unanimidad la propuesta gráfica <b>A)</b> para el sitio web del Comité de Registro de Testigos Sociales, asimismo, el uso de un nuevo dominio principal <a href="http://www.testigossociales.org.mx">www.testigossociales.org.mx</a>. Siendo la Secretaría de Actas del Comité quien proporcione los elementos necesarios para la actualización continua del portal.</p>
---	--

III.3.- Se somete a consideración del Comité el inicio de los trabajos para la estructuración de la propuesta de adición al Código Financiero del Estado de México y Municipios, respecto del pago de derechos establecido en la fracción VI del artículo 1.50 del Código Administrativo del Estado de México.

Sobre el particular, se somete a la consideración de este Órgano Colegiado que los trabajos respectivos sean coordinados por el C.P.C. Hugo Manuel del Pozzo Rodríguez, Director de Finanzas de la Universidad Autónoma del Estado de México y Tesorero.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<p><b>Acuerdo CRTSEM-ORD-07-2012- III.3</b></p>	<p>Se aprueba por unanimidad el inicio de los trabajos de la propuesta de adición al Código Financiero del Estado de México y Municipios, respecto del pago de derechos establecido en la fracción VI del artículo 1.50 del Código Administrativo del Estado de México, bajo la coordinación del C.P.C. Hugo Manuel del Pozzo Rodríguez, Tesorero de este Comité.</p>
---	---

IV. Respecto al correlativo, el Secretario de Actas informa que existe un asunto general en la presente sesión para conocimiento del Comité.

i. Se hace del conocimiento de los integrantes del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, que a fin de otorgar mayor difusión a las atribuciones y actividades



de este cuerpo colegiado, y en uso de las tecnologías de la información y comunicación se inicia con la presencia en las redes sociales: *Facebook* y *twitter*.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Séptima Sesión Ordinaria del Ejercicio 2012 del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-07-2012, siendo las catorce horas del día once de junio de dos mil doce.

**COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO**



L. en E. Rosendoevgueni Monterrey Chopov  
**PRESIDENTE**



L. en D. José Antonio Gómez Cambrón  
**VOCAL**



M. en D. José Benjamín Bernal Suárez  
**VOCAL**



L. en C. Rogelio Pérez Santillán  
**VOCAL**

C.P. Ignacio Gutiérrez Padilla  
**VOCAL**

C.P.C. Hugo Manuel Del Pozzo Rodríguez  
**Tesorero**

L. en D. David A. Cárdenas Álamo  
**Secretario de Actas**

Última hoja de la Séptima Sesión Ordinaria del Ejercicio 2012 del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, celebrada el día once de junio de dos mil doce.


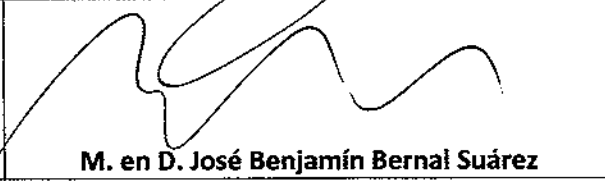



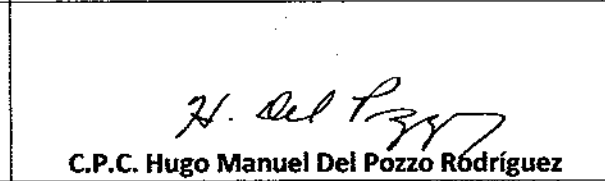
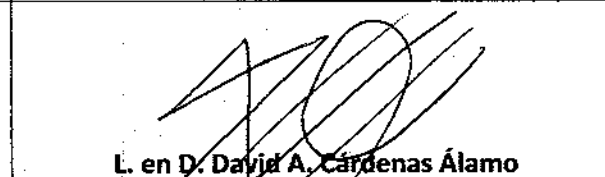


# COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

CRTSEM-ORD-07-2012

## Lista de Asistencia

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 11 de Junio de 2012.

<b>PRESIDENTE</b>	 L. en E. Rosendoevgueni Monterrey Chepov
<b>VOCAL</b>	 M. en D. José Benjamín Bernal Suárez
<b>VOCAL</b>	 L. en D. José Antonio Gómez Cambrón
<b>VOCAL</b>	 C.P. Ignacio Gutiérrez Padilla
<b>VOCAL</b>	 L. en C. Rogelio Pérez Santillán
<b>TESORERO</b>	 C.P.C. Hugo Manuel Del Pozzo Rodríguez
<b>SECRETARIO DE ACTAS</b>	 L. en D. David A. Cárdenas Álamo